5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5 A/ Descripción general del plan de estudios

El Grado en Educación Infantil habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.
El diseño de este Grado cumple su normativa correspondiente y específica:

***RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007**, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.*

Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil
El artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los planes de estudios conducentes a títulos universitarios oficiales que permitan obtener las competencias necesarias para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, deberán adecuarse a las condiciones que establezca el Gobierno que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.
El Capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, relativo al profesorado de las distintas enseñanzas contempladas en dicha Ley, conforma tales profesiones docentes como reguladas, estableciendo en sus artículos 92 y siguientes los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de cada una de ellas.
Se trata pues, en este caso, de establecer de conformidad con lo previsto en el artículo 12.9 del real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, anteriormente mencionado, las condiciones que serán de aplicación a todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial que permita ejercer la profesión de Maestro en Educación Infantil.

***ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre**, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.*

El plan de estudios se despliega a nivel de módulo/materia/asignatura, con modalidad de enseñanza presencial, en castellano y siendo su distribución de créditos acorde con la legislación en la que se basa:

Distribución de créditos del Grado en Infantil por **Módulos** (Orden ECI 3854/ 2007)

Módulos Orden ECI 3854/2007	**ECTS**	**ECTS**
Módulo de Formación Básica	106	106
Módulo Didáctico Disciplinar	60	84
Módulo Didáctico Disciplinar (Optativas)	24	
***Prácticum* (Prácticas Escolares)**	44	44
Trabajo Fin de Grado	6	6

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	240	240

Distribución de créditos del Grado en Infantil por **Carácter**

Carácter	**ECTS**
Básicas	60
Obligatorias	106
Optativas	24
***Prácticum* (Prácticas Escolares)**	44
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	**240**

A continuación, se detallan las asignaturas de carácter Básico y la materia y rama de conocimiento a la que pertenecen. Como puede comprobarse, de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007, más de 36 ECTS corresponden a las Materias Básicas en la Rama de Conocimiento a la que se adscribe el título, Ciencias Sociales y Jurídicas; en concreto, 54. En todas las asignaturas de carácter básico se especifica el nombre de la materia de acuerdo con la denominación que establece el RD 1393/2007 para las materias básicas, según la Rama de Conocimiento.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Se prevé que se pueda realizar contra los 6 ECTS de optativa libre que existe en el módulo de optatividad.

La asignatura de ***Fundamentos de Lengua para el maestro de infantil*** se ha considerado asignatura básica, adscrita a la rama de conocimiento de Artes y humanidades. Se trata de una asignatura que se considera decisiva dentro del currículo de los estudiantes de magisterio infantil.

Curso	Asignatura	ECTS	Materia RD 1393/2007	Rama de Conocimiento
2	Organización del tiempo, de los materiales y del espacio escolar	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2	Hombre y mundo moderno	6	Antropología	Ciencias Sociales y Jurídicas
1	Fundamentos de Lengua para el maestro de Infantil	6	Lengua	Artes y Humanidades
1	Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	6	Psicología	Ciencias Sociales y Jurídicas
1	Psicología del aprendizaje	6	Psicología	Ciencias Sociales y Jurídicas
1	Fundamentos didácticos de la enseñanza I	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2	Fundamentos didácticos de la enseñanza II	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1	Desarrollo Psicomotor	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1	Teoría de la Educación	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2	Dificultades del Aprendizaje	6	Psicología	Ciencias Sociales y Jurídicas

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

a. PLAN DE ESTUDIOS: MÓDULOS, MATERIAS, ECTS Y CURSO

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Curso	Carácter
Formación Básica: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0 a 6 años) **36 ECTS**	Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	6	1º	Básica
	Psicología del aprendizaje	Psicología del aprendizaje	6	1º	Básica
	Fundamentos didácticos de la enseñanza	Fundamentos didácticos de la enseñanza I	6	1º	Básica
		Fundamentos didácticos de la enseñanza II	6	2º	Básica
	Desarrollo Psicomotor	Desarrollo Psicomotor	6	1º	Básica
	Educación	Teoría de la educación	6	1º	Básica
Formación Básica: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo **12 ECTS**	Trastornos del Desarrollo I	Trastornos del Desarrollo	6	4º	Obligatoria
	Dificultades del Aprendizaje	Dificultades del Aprendizaje	6	2º	Básica
Formación Básica: Sociedad, familia y escuela **28 ECTS**	Sociedad familia y escuela	Sociedad familia y escuela	6	3º	Obligatoria
	Historia	Claves de Historia Contemporánea	6	1º	Obligatoria
	Antropología	Hombre y mundo moderno	6	2º	Básica
		Ética y deontología	4	3º	Obligatoria
	Doctrina Social de la Iglesia	Doctrina Social de la Iglesia	6	4º	Obligatoria
Formación Básica: Infancia, salud y alimentación	Infancia, salud y alimentación	Infancia, salud y alimentación	6	1º	Obligatoria
Formación Básica: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes **12 ECTS**	Organización del tiempo de los materiales y del espacio escolar	Organización del tiempo de los materiales y del espacio escolar	6	2º	Básica
	Metodología de la didáctica, la innovación educativa, las TIC y la investigación	Metodología de la didáctica, la innovación educativa, las TIC y la investigación	6	4º	Obligatoria
Formación Básica: Observación sistemática y análisis de contextos **6 ECTS**	Observación sistemática y análisis de contextos	Observación sistemática y análisis de contextos	6	2º	Obligatoria
Formación Básica: La escuela de educación infantil **6 ECTS**	La escuela de educación infantil	La escuela de educación infantil	6	1º	Obligatoria
Módulos de tipo didáctico y disciplinar **60 ECTS**	Lengua española	Fundamentos de Lengua para el maestro de Educación Infantil	6	1º	Básica
	Didáctica de la lengua	Didáctica de la lengua	9	2º	Obligatoria

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	Didáctica de la Literatura Infantil	Didáctica de la Literatura Infantil	6	1º	Obligatoria
	Aprendizaje de las Ciencias Sociales	Aprendizaje de las Ciencias Sociales	6	2º	Obligatoria
	Aprendizaje de las Matemáticas	Aprendizaje de las Matemáticas	9	2º	Obligatoria
	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza	6	3º	Obligatoria
	Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica	Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica	6	3º	Obligatoria
	Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	6	3º	Obligatoria
	Inglés	Inglés	6	2º	Obligatoria
Mención en Lengua Extranjera: inglés **24 ECTS**	Cultura y literatura *(Elegir una de las dos)*	Cultura y literatura anglosajona *(Optativa a elegir)*	6	4º	Optativa
		Grandes Libros *(Optativa a elegir)*	6	4º	Optativa
	CLIL (Content and Language Integrated Learning) y recursos y materiales en el aula de Lengua Extranjera	CLIL (Content and Language Integrated Learning) y recursos y materiales en el Aula de Lengua Extranjera	6	3º	Optativa
	Lengua extranjera y su didáctica	Lengua extranjera y su didáctica I	6	3º	Optativa
		Lengua extranjera y su didáctica II	6	4º	Optativa
Mención en Educación Inclusiva **24 ECTS**	Distintas capacidades intelectuales	Distintas capacidades intelectuales	6	3º	Optativa
	Distintas capacidades sensoriales y motoras	Distintas capacidades sensoriales y motoras	6	3º	Optativa
	Tutoría y orientación	Tutoría y orientación	6	4º	Optativa
	Interculturalidad *(Optativa a elegir)*	Interculturalidad *(Optativa a elegir)*	6	4º	Optativa
	Bioética *(Optativa a elegir)*	Bioética *(Optativa a elegir)*	6	4º	Optativa
Mención en Audición y Lenguaje **24 ECTS**	Evaluación y diagnóstico de las dificultades del lenguaje	Evaluación y diagnóstico de las dificultades del lenguaje	6	4º	Optativa
	Intervención escolar: prevención, corrección y optimización	Intervención escolar: prevención, corrección y optimización	6	4º	Optativa
	Intervención en lenguaje oral	Intervención en lenguaje oral	6	3º	Optativa
	Programas, estrategias y recursos metodológicos de la intervención del lenguaje	Programas, estrategias y recursos metodológicos de la intervención del lenguaje	6	3º	Optativa
Prácticum **44 ECTS**	Prácticum	Prácticum I	20	3º	Obligatoria
		Prácticum II	24	4º	Obligatoria
Trabajo Fin de Grado **6 ECTS**	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	4º	Obligatoria

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Módulo de Formación Básica

Este módulo contiene aspectos fundamentales en la formación de un maestro de Educación infantil. Según la orden ECI 3854/2007, está dividido en siete aspectos son los siguientes:

- **Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (36 ECTS)** que se desarrolla en seis asignaturas en las que se trata de conocer los fundamentos psicológicos y pedagógicos de los alumnos de esta etapa así como profundizar en las corrientes pedagógicas a lo largo de la historia y ofrecer los fundamentos didácticos para acometer el proceso enseñanza-aprendizaje en las áreas propias de la Educación Infantil.
- **Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo (12 ECTS);** son dos asignaturas secuenciadas en Segundo y Cuarto para favorecer la formación progresiva del alumno antes y después del conocimiento directo en el aula.
- **Sociedad Familia y Escuela (28 ECTS)**: Consta de cinco asignaturas distribuidas a lo largo de los diferentes cursos para facilitar el conocimiento progresivo del contexto histórico, social y cultural, de las habilidades necesarias para el trato con las familias y de las diferentes corrientes de pensamiento que posibilitan un análisis adecuado del alumno de esta etapa en su contexto, favoreciendo una visión integral del niño, de la sociedad de la que forma parte y de los desafíos actuales desde el prisma de los valores propios concretados en el ideario de la Universidad.
- Por otra parte, con **Infancia Salud y Alimentación (6 ECTS)** se busca hacer consciente al futuro maestro de la importancia de los hábitos saludables en los niños de 0 a 6 años de forma que pueda detectar los posibles trastornos fisiológicos que le dificultan su normal desarrollo físico, psíquico y afectivo.
- Con **Organización del Espacio Escolar, materiales y habilidades** docentes **(12 ECTS),** se reúnen dos asignaturas con las que se trata de conocer con profundidad la realidad cotidiana del entorno educativo del niño de 0 a 6 años, así como de investigar e innovar a la vez que se profundiza en el uso de las TICS para un mayor rendimiento escolar.
- En **Observación Sistemática y análisis de los contextos (6 ECTS**) se persigue dotar al futuro docente de las herramientas necesarias para acometer trabajos de observación.
- Por último, **La Escuela de Educación Infantil (6 ECTS)** trata de ver la organización de una escuela infantil atendiendo todas sus dimensiones y ámbitos: pedagógicos, organizativos, económicos, de recursos humanos, jurídicos, etc. Se complementa con un estudio de la dimensión europea de la educación y de las políticas educativas. Este módulo dota al educador de los 106 ECTS que desarrollan las habilidades de Formación básica.

Módulo Didáctico-disciplinar

Consta de 9 asignaturas que reúnen los 60 créditos correspondientes. De ellos:

- **21 créditos** pertenecen al **Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática**, puesto que, además de facilitar el conocimiento del

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

entorno (natural y social) y su didáctica aplicada al nivel de la Educación Infantil, la formación en matemáticas cuenta con 9 ECTS porque es una asignatura fundamental en el desarrollo del pensamiento lógico.

- Desde el **Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura (27 ECTS),** se facilita al futuro educador el aprendizaje de las lenguas (español e inglés) así como la importancia de la lectoescritura como proceso vertebrador en la formación del niño, profundizando en los recursos didácticos necesarios para alcanzar esta competencia. Dentro de estos módulos se presta también una especial atención a la literatura infantil.
- Se completa este módulo co9n las asignaturas relativas a la **Música, expresión plástica y corporal (12 créditos),** sin las que sería imposible una formación integral y armónica del desarrollo de su sensibilidad y de su desarrollo personal y afectivo.

Módulo de MENCIÓN (Optatividad)

Consta de 24 ECTS optativos y tiene carácter didáctico-disciplinar, queriendo intensificar el estudio y aprendizaje sobre algunas cuestiones específicas. El estudiante tiene que elegir una mención, no pudiendo graduarse sin mención.

- **Mención en Lengua Extranjera: Inglés (24 ECTS).** La mención de Lengua Extranjera permite reforzar y ampliar el nivel de inglés para una mayor competencia del docente. Es una formación especializada que capacita al futuro maestro mediante las destrezas necesarias para su desempeño docente. La proliferación de colegios bilingües en España y en especial en la Comunidad de Madrid (tanto a nivel público como privado o concertado) supone una oferta de trabajo objetiva y para poder acceder a estos colegios es necesaria una sólida formación en el idioma, así como en como en la didáctica del inglés y los contenidos que el futuro maestro de inglés requiere. Se ofertan 30 ECTS en esta mención, pudiendo elegir libremente entre dos optativas.

  Mención en Educación Inclusiva (24 ECTS). Esta mención persigue que el alumno conozca las características más importantes de las personas con capacidades diferentes o provenientes de contextos socio culturales diversos, para aprender a diseñar y planificar acciones educativas que potencien todas sus capacidades a la vez que valoran la riqueza de la diversidad. Las materias que la integran le permitirán conocer y valorar los contextos educativos y estrategias que pueden contribuir a prevenir el retraso en el aprendizaje de los alumnos y a potenciar las diferentes capacidades. Igualmente enseñará a colaborar con los servicios sociales y de salud y a disponer de las herramientas necesarias para informar a los diversos agentes implicados en este proceso. Permitirá poner en práctica las estrategias necesarias que incorporen a las familias y a colaborar en la preparación de programas de intervención. Se ofertan 30 ECTS en esta mención, pudiendo elegir libremente entre dos optativas.
-

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Mención en Audición y Lenguaje (24 ECTS). Dado que el lenguaje es una herramienta básica que posibilita para posteriores aprendizajes y fomenta que los procesos evolutivos y cognitivos del niño se desarrollen con normalidad la mención en Audición y Lenguaje capacita al futuro maestro para detectar, diagnosticar e intervenir de forma temprana en aquellos trastornos o dificultades de la audición, el lenguaje y la comunicación que pueda presentar el niño. Cursando la mención de Audición y Lenguaje el alumno podrá actuar sobre aquellas dificultades del lenguaje oral y escrito que puedan presentar los niños, ayudando y colaborando para su mejora. Esto le permitirá tener los elementos necesarios para orientar específicamente su vocación accediendo profesionalmente a la especialización en el área del lenguaje, ampliando así el campo de posibilidades donde desarrollar su profesión.

Módulo de Prácticum y Módulo de TFG

En estos módulos, especialmente el de TFG estará orientado a la Mención correspondiente.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

b. Estructura temporal del plan de estudios

A continuación se presenta la secuencia temporal según los cursos y semestres para el Grado en Educación Infantil.

Curso 1º Infantil	Semestre	Créditos	**Curso 2º Infantil**	Semestre	Créditos	**Curso 3º Infantil**	Semestre	Créditos	**Curso 4º Infantil**	Semestre	Créditos
Fundamentos didácticos de la Enseñanza I	S1	6	Aprendizaje de las Ciencias de las Matemáticas	S3 y 4	9	Sociedad, Familia y Escuela	S5	6	Doctrina Social de la Iglesia	S7	6
Teoría de la Educación	S1	6	Didáctica de la lengua	S3 y 4	9	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza	S5	6	Trastornos del Desarrollo	S7	6
Infancia, salud y alimentación	S1	6	Fundamentos didácticos de la enseñanza II	S3	6	Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	S5	6	Metodología de la didáctica, la innovación educativa, las TIC y la investigación	S7	6
Psicología del desarrollo de 0 6 años	S1	6	Organización del tiempo, de los materiales y del espacio escolar.	S3	6	Desarrollo de la Educación Visual y Plástica y su Didáctica	S6	6	MENCIÓN (Asignatura 3)	S7	6
Fundamentos de Lengua para el Maestro de Infantil	S1 y 2	6	Aprendizaje de las Ciencias Sociales	S3	6	Ética y Deontología	S6	4	MENCIÓN (Asignatura 4)	S8	6
Desarrollo psicomotor	S2	6	Inglés	S4	6	MENCIÓN (Asignatura 1)	S5	6	PRÁCTICUM II	S8	24
Claves de Historia Contemporánea	S2	6	Hombre y Mundo moderno	S4	6	MENCIÓN (Asignatura 2)	S5	6	TRABAJO FIN DE GRADO	S8	6
Psicología del Aprendizaje	S2	6	Dificultades del Aprendizaje	S4	6	PRÁCTICUM I	S6	20			
La escuela de Educación Infantil	S2	6	Observación sistemática y análisis de contextos	S3	6						
Didáctica de la literatura infantil	S2	6									
		60			**60**			**60**			**60**

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

c. Listado de competencias del Grado en Magisterio Infantil

En las siguientes tablas puede apreciarse la enumeración de las competencias que los estudiantes adquieren a través del despliegue curricular de las diversas materias y asignaturas que constituyen el Plan de Estudios del Grado, y que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Como se puede observar, junto a las básicas y transversales –de carácter más general– se detallan, seguidamente, aquellas competencias generales y específicas del título según la orden ECI correspondiente, que constituyen el conjunto de conocimientos, capacidades, actitudes, valores, y esquemas de percepción, evaluación y razonamiento, que definen el perfil propio de los egresados del Grado en Educación Infantil.

COMPETENCIAS BÁSICAS (RD/1393/2007)	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Analizar los fundamentos básicos del pensamiento occidental y las realidades sociales contemporáneas en relación con el pensamiento teológico moral procedente de la concepción cristiana del hombre y la sociedad.
CT2	Realizar valoraciones sobre la persona, la sociedad y sus implicaciones en la práctica.
CT3	Conocer y diferenciar las distintas corrientes éticas.
CT4	Realizar juicios de valor reflexivos sobre las normas y valores sociales.
CT5	Realizar valoraciones éticas acerca de la conducta humana.
CT6	Analizar el impacto que las realidades sociales y las corrientes de pensamiento tienen sobre los acontecimientos históricos en el ámbito del título.
CT7	Realizar juicios de valor reflexivos sobre los procesos históricos.
CT10	Desarrollar una reflexión sobre el significado profundo de la existencia humana desde una pluralidad de planteamientos intelectuales.
CT11	Analizar, valorar y argumentar de manera crítica y creativa las corrientes de pensamiento que conforman al hombre actual a través de sus creaciones filosóficas y literarias.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

COMPETENCIAS GENERALES (ORDEN ECI 3854/2007)	
CG1	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG2	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos
CG5	Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG6	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión
CG7	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG8	Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia
CG9	Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
CG10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
CG11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes
CG12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (ORDEN ECI 3854/2007)	
CE1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
CE2	Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
CE3	Conocer los fundamentos de atención temprana.
CE4	Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CE5	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CE6	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE7	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CE8	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE9	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE10	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CE11	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CE12	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CE13	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE14	Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE15	Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
CE16	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CE17	Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
CE18	Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
CE19	Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (ORDEN ECI 3854/2007)	
CE20	Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
CE21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
CE22	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CE23	Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
CE24	Dominar las técnicas de observación y registro.
CE25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CE26	Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
CE27	Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
CE28	Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
CE29	Valorar la importancia del trabajo en equipo.
CE30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CE31	Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CE32	Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
CE33	Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
CE34	Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
CE35	Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CE36	Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CE37	Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
CE38	Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
CE39	Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
CE40	Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
CE41	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (ORDEN ECI 3854/2007)	
CE42	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE43	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE44	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE45	Conocer la tradición oral y el folklore.
CE46	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CE47	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CE48	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE49	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE50	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE51	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CE52	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
CE53	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE54	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CE55	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CE56	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CE57	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
CE58	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística
CE59	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE60	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE61	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CE62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CE63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CE64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CE65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
CE66	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

d. Mapa de competencias

Los mapas de competencias permiten visualizar la adjudicación de las competencias establecidas para el Grado a cada una de las materias y asignaturas de su Plan de Estudios. Por razones de espacio y para facilitar su consulta, se ha dividido el mapa en varias tablas:

Asociación de competencias básicas y generales a los distintos Módulos.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9	CG10	CG11	CG12
FB: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0 a 6 años)	Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	X		X	X		X		X	X								
	Psicología del Aprendizaje	Psicología del Aprendizaje	X		X	X				X	X			X			X		X
	Fundamentos didácticos de la enseñanza	Fundamentos didácticos de la enseñanza I	X		X	X		X	X	X	X			X		X	X	X	X
		Fundamentos didácticos de la enseñanza II	X		X	X		X	X	X	X			X		X	X	X	X
	Desarrollo psicomotor	Desarrollo psicomotor	X		X	X		X	X	X	X				X				
	Teoría de la educación	Teoría de la educación	X		X	X		X								X		X	X
FB: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Trastornos del desarrollo	X	X	X	X	X	X		X			X		X		X		
		Dificultades del aprendizaje	X	X	X			X	X	X	X	X	X					X	X
FB: Sociedad, familia y escuela	Sociedad, familia y escuela	Sociedad, familia y escuela	X	X	X	X	X		X	X					X	X	X		X
	Historia de los grandes proyectos educativos	Claves de Historia Contemporánea	X		X	X								X		X			X
	Antropología	Hombre y mundo moderno	X	X	X	X	X		X	X		X							
		Ética y deontología	X	X	X	X	X		X	X	X	X							
	Doctrina Social de la Iglesia	Doctrina Social de la Iglesia	X	X	X	X	X		X		X	X					X		X

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9	CG10	CG11	CG12
FB: Infancia, salud y alimentación	Infancia, salud y alimentación	Infancia, salud y alimentación	X		X	X									X				
FB: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Organización del tiempo, de los materiales y del espacio escolar	Organización del tiempo, de los materiales y del espacio escolar	X		X	X										X			X
	Metodología de la didáctica, la innovación educativa, las TIC y la investigación	Metodología de la didáctica, la innovación educativa, las TIC y la investigación	X	X	X		X				X					X			X
FB: Observación sistemática y análisis de contextos	Observación sistemática y análisis de contextos	Observación sistemática y análisis de contextos	X	X	X	X	X				X								
FB: La escuela de educación infantil	La escuela de educación infantil	La escuela de educación infantil	X		X	X										X			X

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9	CG10	CG11	CG12
Módulos de tipo didáctico y disciplinar	Fundamentos de Lengua para el maestro de Educación Infantil	Fundamentos de Lengua para el maestro de Educación Infantil	X	X	X			X					X						
	Didáctica de la Lengua	Didáctica de la Lengua	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X					
	Didáctica de la Literatura Infantil	Didáctica de la Literatura Infantil	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X					
	Aprendizaje de las Ciencias Sociales	Aprendizaje de las Ciencias Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X					
	Aprendizaje de las Matemáticas	Aprendizaje de las Matemáticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9	CG10	CG11	CG12
	Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica	Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X					
	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	Inglés	Inglés	X	X		X	X						X						
Prácticum	Practicum	Prácticum I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Prácticum II	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TFG	TFG	Trabajo de Fin de Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Asociación de competencias transversales.

Estas asignaturas identitarias de nuestra institución tienen asociadas unas competencias transversales comunes en el nivel de Grado de nuestra universidad:

MATERIA	ASIGNATURA	CT1	CT2	CT6	CT7	CT10	CT11
Doctrina Social de la Iglesia	Doctrina Social de la Iglesia	X	X				
Antropología	Hombre y mundo moderno					X	X
Historia de los grandes proyectos educativos	Claves de Historia Contemporánea			X	X		

-

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Asociación de Competencias Específicas para el módulo de Formación Básica:

MATERIA	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	CE27	CE28	CE29	CE30	CE31	CE32
Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	x	x	x	x																												
Psicología del Aprendizaje	X	X	X	X		X																										
Fundamentos didácticos de la enseñanza	X	X	X	X	X	X																										
Desarrollo psicomotor	X	X	X	X	X	X																										
Teoría de la educación	X	X	X	X	X	X																										
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo							X	X	X																							
Sociedad, familia y escuela										X	X	X	X	X																		
Historia de los grandes proyectos educativos																																
Antropología																																
Doctrina Social de la Iglesia																																
Infancia, salud y alimentación															X	X	X	X														
Organización del tiempo, de los materiales y del espacio escolar																			X	X	X	X										
Metodología de la didáctica, la innovación educativa, las TIC y la investigación																			X	X	X	X										
Observación sistemática y análisis de contextos																							X	X	X	X						

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MATERIA	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	CE27	CE28	CE29	CE30	CE31	CE32
La escuela de educación infantil																											X	X	X	X	X	X

Asociación de Competencias Específicas para el Módulo de Formación didáctico-disciplinar:

MATERIA	CE33	CE34	CE35	CE36	CE37	CE38	CE39	CE40	CE41	CE42	CE43	CE44	CE45	CE46	CE47	CE48	CE49	CE50	CE51	CE52	CE53	CE54	CE55	CE56	CE57	CE58	CE59	CE60	CE61	CE62	CE63	CE64	CE65	CE66
Fundamentos de Lengua para el maestro de Educación Infantil										X		X		X			X		X															
Didáctica de la Lengua										X	X	X		X	X	X	X	X		X														
Didáctica de la Literatura Infantil											X	X	X	X			X	X	X															
Aprendizaje de las Ciencias Sociales					X		X	X	X																									
Aprendizaje de las Matemáticas	X	X	X						X																									
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza	X			X		X	X	X	X																									
Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica																					X		X	X	X	X								
Desarrollo de la expresión musical y su didáctica																					X	X	X	X										
Inglés																				X														
Practicum																											X	X	X	X	X	X	X	X
																											X	X	X	X	X	X	X	X
TFG																													X	X		X		

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

e. Actividades formativas

Con el fin de otorgar las herramientas adecuadas para la efectiva adquisición de las competencias propias del título, se ofrece un conjunto de Actividades Formativas:

ID	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN
AF1	**Seminario**	Actividad formativa que potencia la participación del alumno en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio, en interacción con el profesor. Es representativa de las materias o actividades de perfil tanto teórico como teórico-práctico.
AF2	**Taller**	Actividad formativa que prepara al alumno para la comunicación escrita - oral y la transmisión de conocimientos. Está dirigida por el profesor que lidera, dirige y comenta el trabajo realizado en esta actividad, que podría realizarse en grupos o individualmente.
AF3	**Trabajo de Campo**	Actividad formativa que implica un desplazamiento del estudiante y profesor fuera de la Universidad. Consiste en la observación y toma de información por parte del estudiante, académicamente dirigida por el profesor.
AF4	**Prácticum**	Actividad realizada en un centro educativo orientada a que el alumno sepa aplicar los conocimientos y actitudes adquiridos durante el grado. Cuenta con la tutela de un profesor en la Universidad (Tutor Académico) y un maestro del colegio (Tutor del Prácticum)
AF5	**Tutela TFG**	Actividad formativa realizada por el Tutor o Director del Trabajo Fin de Grado respecto al seguimiento y tutela del estudiante en la realización de este Trabajo.
AF6	**Trabajo Fin de Grado**	Actividad realizada principalmente de forma autónoma por el alumno con la tutela de un profesor (Tutor del Trabajo Fin de Grado), y en el que se pretende que el alumno refleje el logro de las competencias asociadas a su titulación, como su gran resultado de aprendizaje.
AF7	**Pruebas Evaluación**	Actividad donde el estudiante es evaluado sobre su aprendizaje en la materia correspondiente
AF8	**Trabajo Autónomo del alumno**	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos.

f. Sistemas de evaluación

La evaluación continua se ofrece según un método educativo distintivo de la Universidad CEU San Pablo desde el momento de su creación, plenamente coherente con las exigencias de los sistemas educativos europeos. Se concibe la educación como un proceso de crecimiento personal, perfeccionamiento y optimización del alumno, al que se plantean metas adecuadas a su itinerario personal. Para ello se establecen etapas y objetivos parciales que marcan su camino hacia los objetivos finales. El conocimiento de los objetivos parciales permite conocer los logros de las competencias y establecer correcciones o ajustes en cada una de las etapas del proceso.

El aprovechamiento de los módulos se evaluará mediante un sistema de evaluación continua, en la que se tendrá en cuenta la participación sostenida y adecuada de los alumnos en las actividades propuestas, el correcto logro de las competencias previstas en el desarrollo de las partes teóricas

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

y prácticas y la verificación de estos aprendizajes y competencias a través de la realización de diversas pruebas, ejercicios, prácticas y exámenes.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones que utiliza la Universidad San Pablo CEU para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

En consonancia con el punto anterior, se ofrece igualmente un conjunto de procedimientos de evaluación que responde a la diversidad del propio proceso de aprendizaje y de las competencias que han de adquirirse; al tiempo que permite desarrollar un sistema continuo de valoración de sus resultados, que evalúe de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias, así como el trabajo autónomo y de grupo.

ID	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN
SE1	**Examen**	Sistema de evaluación, tanto de preguntas cortas o test, como de preguntas de razonamiento o de tema.
SE2	**Disertación**	Exposición de trabajos, debates individuales o por grupos, presentaciones orales bajo rúbrica.
SE3	**Evaluación de prácticas**	Ejercicios de aplicación de conocimientos, bien en documento escrito bien evaluación in situ, en este último caso bajo rúbrica.
SE4	**Evaluación de trabajos**	Evaluación de trabajos escritos, informes, portfolios o similar.
SE5	**Evaluación PEXT**	El tutor de prácticas del centro educativo emite un informe de evaluación del estudiante (70%). El tutor académico evaluará el seguimiento del estudiante y la Memoria de Prácticas para emitir la calificación final (30%).
SE6	**Evaluación del TFG**	Evaluación del Trabajo Escrito (80%) y de la presentación y defensa (20%) frente a un Tribunal bajo rúbrica.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5 B/ PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

AGENTES Y PROCEDIMIENTO

El responsable del proceso es el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales que se encarga de la promoción y la gestión del intercambio de alumnos, profesores y demás personal con otras Universidades. Los mecanismos de seguimiento y coordinación logística son realizados por la Oficina Internacional, mientras que el Coordinador Académico de Relaciones Internacionales de la Facultad se ocupa de la coordinación académica.

Las actividades realizadas para asegurar el correcto desarrollo de la movilidad de los estudiantes se inician con la información previa por parte del Coordinador Académico de Relaciones Internacionales de la Facultad a través de sesiones informativas. Para optar a una plaza de movilidad, el alumno debe participar en un proceso de selección donde se valora su expediente académico, conocimiento de idiomas y potencial aprovechamiento académico. Posteriormente se publican los rankings de alumnos por Facultad e Idioma de las universidades de acogida y los alumnos admitidos participan en la asignación de plazas según la puntuación obtenida en el ranking.

Durante la estancia de movilidad, el Coordinador Académico de Relaciones Internacionales de la Facultad realiza el seguimiento del alumno.

Asimismo, este recibe el apoyo de la Oficina Internacional de la Universidad San Pablo-CEU.

La evaluación de la calidad de los procesos de movilidad se basa en dos instrumentos principales: las Encuestas de Satisfacción de los Alumnos con la Movilidad, efectuadas tanto a los que van a otras Universidades como a los que entran en la Universidad San Pablo CEU y las reuniones de los Coordinadores Académicos con los Alumnos. La información derivada es analizada por la Comisión Interna de Calidad del título, que la internaliza en posibles propuestas dentro del Plan de Mejora del título.

EVIDENCIAS E INDICADORES

- Alumnos *outcoming* por Centro y titulación.
- Alumnos *incoming* por Centro y Titulación.
- Nº de Profesores “Teaching Staff” (“outgoing”) nivel Universidad.
- Nº de Profesores en “Movilidad Institucional” (“outgoing”) nivel Universidad.
- Nº de Convenios de Movilidad nivel Universidad.
- Nº de Universidades Conveniadas nivel Universidad.
- Nº de PAS del Programa “Staff Training” (“outgoing”) nivel Universidad.
- Nivel de satisfacción de alumnos con el Servicio de RRII por Centro.
- Nivel de satisfacción de los alumnos con las Prácticas Externas por Título.

PROCESOS RELACIONADOS

La Memoria de Verificación de los títulos se refiere a los Programas de Movilidad en los criterios 5 y 9. En su versión actualizada los describe en los procesos:

- PC-07 “Planificación de la movilidad”.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- PC-08 “Gestión de la movilidad”.

En cuanto a los convenios que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación tiene activos a fecha de hoy, para el Grado en Educación Infantil son:

PAÍS	UNIVERSIDAD	CURSO	ESTANCIA	IDIOMA	TIPO DE CONVENIO
ALEMANIA	Katholische Universität Eischtätt	3º y 4º	Anual	Alemán	Erasmus
ALEMANIA	Universität Tübingen	3º y 4º	Anual	Alemán	Erasmus
ALEMANIA	Universität Tübingen	3º y 4º	Anual	Alemán	Erasmus
BÉLGICA	Université Catholique de Louvain-la-Neuve	3º y 4º	Anual	Francés	Erasmus
CHILE	Universidad del Desarrollo de Chile	3º y 4º	Semestral	Español	Bilateral
CHILE	Universidad de los Andes	3º y 4º	Anual	Español	Bilateral
CHILE	Universidad Santo Tomás de Santiago de Chile	3º y 4º	Anual	Español	Bilateral
ESTADOS UNIDOS	Suffolk University	3º y 4º	Semestral	Inglés	Bilateral
FRANCIA	EFJ	3º y 4º	Anual	Francés	Erasmus
FRANCIA	Université Catholique de Lille	3º y 4º	Anual	Francés	Erasmus
FRANCIA	Université Paris-Sorbonne	3º y 4º	Anual	Francés	Erasmus
IRLANDA	Maynooth University - National University of Ireland Maynooth	3º y 4º	Anual	Inglés	Erasmus
ITALIA	Università degli Studi di Genova	3º y 4º	Semestral	Italiano	Erasmus
ITALIA	Università degli Studi di Padova	3º y 4º	Semestral	Italiano	Erasmus
ITALIA	Università degli Studi di Roma Tor Vergata	3º y 4º	Anual	Italiano	Erasmus
ITALIA	Università degli Studi di Salerno	3º y 4º	Anual	Italiano	Erasmus
ITALIA	Università degli Studi di Verona	3º y 4º	Anual	Italiano	Erasmus
ITALIA	Università di Bologna	3º y 4º	Anual	Italiano	Erasmus

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIA	Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia	3º y 4º	Anual	Italiano	Erasmus
JAPÓN	Hokusei Gakuen University(Sapporo)	4º	Anual	Inglés	Bilateral
PUERTO RICO	Pontificia Universidad católica de Puerto Rico	3º y 4º	Anual	Español	Bilateral
REINO UNIDO	De Monfort University Leicester	3º y 4º	Anual	Inglés	Erasmus
REINO UNIDO	Leeds Trinity University	3º y 4º	Anual	Inglés	Erasmus
REINO UNIDO	Liverpool Hope University	3º y 4º	Anual	Inglés	Erasmus
REINO UNIDO	University of Derby	3º y 4º	Anual	Inglés	Erasmus
REINO UNIDO	University of Lincoln	3º y 4º	Anual	Inglés	Erasmus

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5 C/ PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

La responsabilidad sobre la Coordinación Docente del Plan de Estudios recae sobre la Decana, que delega en el Director de Titulación y en otras figuras académicas la coordinación efectiva para el buen desarrollo de la planificación académica.

Los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios quedan recogidos y explicitados en el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título de la Facultad en su proceso PC 05 "Proceso para la planificación y desarrollo de la enseñanza" (ver Criterio 9). En él se establece el modo en el que el Centro coordina la actividad docente relacionada con la planificación y desarrollo de la enseñanza, de conformidad con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno en materia de ordenación académica, con el fin de asegurar que los estudiantes alcancen de manera organizada las competencias y resultados de aprendizaje definidos en cada una sus titulaciones oficiales de grado y postgrado.

A continuación se extractan las partes esenciales:

La **organización** del **horario académico** en cuanto a actividades formativas: clases magistrales, seminarios, grupos de prácticas, laboratorios, talleres, etc. así como otras actividades complementarias de formación de los alumnos compete a:

- Decano
- Secretario Académico
- Director de Departamento
- Secretario de Departamento
- Director de la Titulación

Estas figuras actuarán de conformidad con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno en materia de ordenación académica.

Constituye un objetivo principal, para la adecuada planificación y desarrollo de la enseñanza, la instauración y seguimiento de los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) supervisados por el Director del Título.

La **coordinación horizontal** de la actividad docente, perteneciente a una misma área de conocimiento o enfocada al conjunto de profesores que comparten docencia de una asignatura es llevada a cabo por el Responsable de Unidad Docente o bien responsable de asignatura con la validación de su Responsable de área de conocimiento correspondiente.

El principal mecanismo de Coordinación horizontal es la **Revisión Anual de las Guías Docentes,** proceso en el que se realiza una coordinación ex – ante, sentada sobre el análisis realizado por los docentes del curso académico anterior.

Recae en el Responsable de Unidad Docente/asignatura, la labor de supervisar la programación de la asignatura y coordinar a todo el profesorado implicado garantizando la homogeneidad del contenido, de las actividades de aprendizaje y del sistema de evaluación definido así como controlar la carga de trabajo global del estudiante.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El Responsable de Unidad Docente/asignatura velará por que el diseño de la asignatura, reflejado en la **Guía Docente** sea acorde con lo establecido en el plan de estudios y en la memoria del Título encargándose de elaborar una primera propuesta de creación/revisión para el año académico vigente -en consenso con el conjunto de profesores que comparten docencia en la asignatura- y de su envío al Responsable de área de Conocimiento correspondiente.

En el caso de que la propuesta de Guía Docente sea validada por el Responsable de Área de Conocimiento correspondiente, el Responsable de Unidad Docente/asignatura será el encargado de redactar y/o modificar la Guía Docente definitiva para el curso académico y el **Acta de Creación/Revisión horizontal** de la misma.

La Comisión de Coordinación Docente, encargada de la **coordinación vertical**, supervisará que la planificación y desarrollo temporal de las diferentes asignaturas permita alcanzar las competencias descritas en la memoria del Título diseñando acciones correctivas en caso de detectarse desviaciones.

El Director de Titulación junto con los Directores de Departamento implicados en la docencia se encargarán de hacer esta supervisión vertical del contenido de las Guías Docentes creadas/revisadas, introduciendo las matizaciones o correcciones que consideren respecto de la propuesta realizada por las Unidades Docentes, llegando a la versión de las Guías Docentes definitivas para el siguiente curso académico, y reflejando en un **Acta de Revisión Vertical** de Guías Docentes del Título estas modificaciones aprobadas -en su caso-.

La Guía de la materia/asignatura se publica en el espacio telemático de la Universidad al que tienen acceso los alumnos matriculados (Campus Virtual) y en la web.

En aquellos centros en los que exista la figura del **Coordinador de Curso** o bien **Coordinador de Grupo,** estos suelen tener encomendada la responsabilidad de ser el primer eslabón de comunicación con los estudiantes en el día a día, teniendo la responsabilidad de coordinar la carga de trabajo del estudiante sin asimetrías, a través de su rol como nexo entre el conjunto de los profesores del grupo docente y los estudiantes, generando un calendario de pruebas de evaluación continua consensuado entre ambos.

Otro mecanismo de coordinación docente es la **Junta de Evaluación,** que se convoca semestralmente para analizar los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes; en ella están convocados todos los docentes que han impartido clases en esa convocatoria de evaluación y se suele organizar por las Secretarías Académicas de cada Centro a nivel de grupo o curso.

El análisis de los resultados efectuado en Junta de Evaluación sirve como mecanismo de intervención rápida, especialmente para los servicios de acompañamiento y tutorización de los estudiantes, a la vez que para detectar cualquier debilidad, expuesta por el profesorado asistente, que pueda subsanarse en el siguiente periodo de evaluación -si es el caso-. Estas reflexiones sobre los resultados académicos y otros aspectos de coordinación y logística quedarán reflejados en el **Acta de Junta de Evaluación de cada Convocatoria**. En aquellos Centros donde existe la figura del Coordinador de Curso o grupo, son estos los que se responsabilizan de la generación de esta Acta, pues conocen perfectamente la realidad docente de estos grupos o cursos. En aquellos Centros donde esta figura no existe, es el Director de Titulación quien se responsabiliza de estas Actas.

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Además, a lo largo del curso se realizan distintas **reuniones** entre los distintos colectivos implicados en el título, siendo obligatoria la realizada con el **colectivo de estudiantes a través de sus Delegados de grupo y Centro**. En estas reuniones, que como mínimo debe haber una en el curso, se pretende recoger la opinión de los estudiantes del desarrollo de la docencia, a través de su visión en los distintos cursos.

Por último, existen otros mecanismos de **coordinación relacionados con aspectos específicos** de la planificación docente, como son el **TFG y los Prácticum** que generan a través de sus Coordinadores las siguientes evidencias que garantizan que ambos elementos clave en el programa formativo aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje comprometidos. Estas evidencias están relacionadas con el proceso de distribución de temas, tutela y logística de presentación-defensa con tribunales, para el TFG, y organización y distribución de estudiantes junto con su seguimiento y evaluación, para los Prácticum.

Todas las evidencias de coordinación derivadas de estos mecanismos se tendrán en cuenta en los Seguimientos Internos anuales del Título que se generan en las SubCIC del Grado (según el proceso de análisis y mejora continua de los resultados de los títulos PA05).

1. GD actualizada
2. Calendario Académico, Exámenes y Horarios
3. Actas de Revisión de GD (horizontal y vertical)
4. Actas de Juntas de Evaluación
5. Acta de Reunión con los Estudiantes
6. Listado de temas de TFG
7. Listado de estudiantes con título TFG, calificación y Tribunal.
8. Listado de estudiantes con entidad de prácticas, fecha realización, tutor entidad y tutor académico

CSV: 382189452681351450545740 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es